

Manual Preventivo: ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE CON IMPLICACIÓN DE AGENTES BIOLÓGICOS

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO LA PAZ

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ACCIONES INMEDIATAS
3. NOTIFICACIÓN DEL ACCIDENTE Y ACTUACIONES
4. SEGUIMIENTO

I. INTRODUCCIÓN

A continuación, se detalla el protocolo a seguir por el personal ante una exposición accidental a **sangre, fluidos biológicos o material potencialmente infectante**.

2. ACCIONES INMEDIATAS

EXPOSICIÓN PARENTERAL (heridas, pinchazos, mordeduras.):

1. Retirar el objeto cortante o punzante con el que se ha producido la herida.
2. Lavar la herida con agua y jabón o suero fisiológico, dejando salir la sangre (sin frotar ni apretar la herida).
3. Lavar la herida bajo un agua fría del grifo o suero fisiológico 2 o 3 minutos dejando salir la sangre.
4. Desinfectar la herida con clorhexidina o povidona yodada (Betadine).
5. Cubrir la herida con apósito impermeable.

CONTAMINACIÓN CUTÁNEA (salpicaduras):

- Lavado con agua y jabón.

CONTAMINACIÓN EN MUCOSAS (salpicaduras):

- Lavado con agua abundante o suero fisiológico.

CONTAMINACIÓN DE LOS OJOS (salpicaduras):

- Irrigarse con agua limpia y/o suero fisiológico. Si fuera preciso, limpiar con lavaojos de emergencia durante 5 minutos. Si lleva lentes de contacto: lavado antes y después de quitar las lentillas.

INGESTIÓN ACCIDENTAL DE MATERIAL CONTAMINADO POR AGENTES BIOLÓGICOS:

- Acudir al médico directamente, en este caso a la Mutua.

3. NOTIFICACIÓN DEL ACCIDENTE Y ACTUACIONES

El/la trabajador/a deberá comunicar el accidente de inmediato a su responsable directo, al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de FIBHULP (saludlaboral@idipaz.es; prevencion@idipaz.es; gestionprl@idipaz.es) y al departamento de Recursos Humanos de FIBHULP (contacto: laboral@idipaz.es) para que cumplimente el Volante de asistencia.

Si la muestra ha sido obtenida en el Hospital Universitario La Paz en el marco de un proyecto de investigación o ensayo clínico se contactará con un/a facultativo/a del equipo de investigación (o la persona sustituta designada por éste). El/la facultativo/a decidirá si debe solicitar serología URGENTE HBsAg, VHC y VIH del/la trabajador/a accidentado/a y valorará cualquier otro tipo de medida preventiva.

Para realizar serología del-la trabajador-a, este mismo-a acudirá a la Mutua de Accidentes y Enfermedades Profesionales, en este caso FREMAP con el volante entregado por Recursos Humanos.

Se acudirá al Centro asistencial FREMAP más próximo.

- **El Centro más cercano al Hospital La Paz: C/ del Poeta Joan Maragall, 39.**
- Si el Accidente se produce fuera del horario de los Centros Asistenciales (de 8 a 20 horas), o no se localiza el más cercano, llamar a Fremap Asistencia: **900 61 00 61.**
- **Más información en <https://www.fremap.es>.**

La Mutua determinará si el/la trabajador/a debe iniciar o no un tratamiento profiláctico y le informará sobre las pautas a seguir.

Si la muestra procede de otro centro se deberá contactar con el/la responsable del proyecto en el centro de origen y seguir los protocolos establecidos en dicho centro o contactar con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de dicho centro.

4. SEGUIMIENTO

El seguimiento y control se efectuará desde la Mutua.